



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PUESTO DE ASESOR PRINCIPAL GRUPO BANCO MUNDIAL

El Grupo Banco Mundial (GBM)

El GBM es una institución financiera multilateral que tiene como objetivo la reducción de la pobreza a través de la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible. El Grupo actúa ofreciendo financiación y apoyo técnico a los países en desarrollo y se compone de:

-El Banco Mundial, integrado a su vez por 1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que utiliza el capital aportado por los países miembros como garantía en la emisión de bonos en los mercados internacionales. Con esos ingresos concede préstamos que los países de renta media beneficiarios utilizan para financiar sus estrategias de desarrollo; 2) La Asociación Internacional de Fomento (AIF) que adjudica préstamos concesionales y donaciones a los 76 países más pobres del mundo. La Asociación se financia principalmente con reposiciones de recursos de países donantes y el recobro de préstamos.

-La Corporación Financiera Internacional (CFI), destinada a fomentar el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo

-El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)

-El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a la Inversión (CIADI)

El GBM actualmente cuenta con 189 países miembros representados en la Asamblea de Gobernadores mediante los ministros de Economía y Finanzas y/o de Cooperación de los países miembros. La toma de decisiones cotidiana se realiza en el Directorio Ejecutivo, formado por 25 representantes de esos países miembros. Seis países -Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Estados Unidos y China- cuentan con un Director Ejecutivo permanente. El resto se agrupa compartiendo "Sillas".

España en el Banco Mundial

España se integró en 1978 en su actual "Silla" de la que también forman parte México, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Conforme al acuerdo relativo a la rotación del reparto de responsabilidades, el puesto de Director Ejecutivo rotará en plazos de dos años entre México y España. Los puestos de Director Ejecutivo Alterno, dos Asesores Principales y uno de Asesor lo harán entre España, México y Venezuela también cada dos años. A partir del 1 de noviembre de 2022 corresponde a México ocupar la Dirección Ejecutiva de la silla y a España uno de los puestos de Asesor Principal y otro de Asesor.

Funciones del puesto de Asesor Principal

Las principales funciones serán:

- Seguimiento de las políticas del GBM;
- Apoyo a las iniciativas españolas en el GBM;



- Supervisión y evaluación de los fondos fiduciarios españoles activos en la institución.
- Colaboración en todo lo que requiera el Director Ejecutivo en su condición de responsable de la organización de los trabajos en la Silla.
- Coordinación con la Embajada de España, los trabajadores españoles en el GBM, las relaciones de España con los gestores del Banco y con la Administración española.

Duración del puesto y lugar de trabajo

La persona seleccionada desempeñará sus funciones en el Banco Mundial en Washington D.C. El periodo de permanencia en el puesto será de dos años, a partir del 1 de noviembre de 2022.

Perfil idóneo para el puesto

A los efectos de la selección se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza y nivel de los puestos ocupados y los años de experiencia en la administración económica y comercial española.
- La especialización en áreas económicas, comerciales o financieras.
- El dominio del idioma inglés tanto escrito como hablado. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- El conocimiento del GBM y, en general, la experiencia en relaciones económicas internacionales y en el diseño, valoración y aplicación de políticas relacionadas con el crecimiento y desarrollo económicos.
- La experiencia en el GBM o en otras instituciones financieras multilaterales o en foros internacionales.
- Los conocimientos de economía internacional, teoría macroeconómica, análisis de riesgos y valoración y financiación de proyectos.

Presentación de solicitudes

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día 18 de enero de 2022 inclusive.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial de la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales (sgifm@economia.gob.es) y del Gabinete Técnico y de Análisis Financiero (sgabinete@economia.gob.es).
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales por correo electrónico (sgifm@economia.gob.es) o a Rafael Dominguez, Subdirector Adjunto de Instituciones Financieras Multilaterales, correo electrónico rdominguez@economia.gob.es teléfono 91 603 8142.